

San Miguel de Tucumán

VISTO la necesidad de corregir la Resolución Rectoral Nº: RES-DCEER-1397/2024 del Expediente Nº 12082/2023 de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, y;

CONSIDERANDO:

Que se detectó un error en el ARTÍCULO 1º de la Resolución Rectoral Nº: RES-DCEER-1397/2024, donde dice "Solicitar al Sr. Rector designe a la Profesora" debe decir "Designar a la Profesora".

Que se debe rectificar la Resolución Nº: RES-DCEER-1397/2024.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Rectoral Nº: RES-DCEER-1397/2024, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 1º. Designar a la Profesora GRISELDA ELIZABETH DÍAZ, DNI Nº: 27.270.720 como Docente Regular en 10 (diez) horas cátedra (732) de la asignatura "Historia" (4 (cuatro) hs. cát. en 1º año B, 3 (tres) hs. cát. en 3º año A y 3 (tres) hs. cát. en 3º año B), a partir de la fecha de la Resolución Rectoral correspondiente y hasta el 4 de mayo de 2027.

ARTÍCULO 2°.- Vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a los efectos que pudiera corresponder.

AJ

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI- RECTOR UNT DRA. NORMA CAROLINA ABDALA- SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución Nº: RES - DCEER - 6510 / 2024

Resolución: RES - DCEER - 6510 / 2024

Hoja de firmas